

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEBAMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 16:h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles 109 y Chambers, se reúnen los siguientes accionistas:

- **ANLANI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, **propietaria de 6'835.471 acciones ordinarias y nominativas de US0,04** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a US\$ 273.418,84 dólares de los Estados Unidos de América.
- **Rodrigo Laniado Romero**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de **US0,04** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a US0,04 centavos de dólar.

La señora María Gabriela Illingworth de Laniado Presidente de la Compañía, Preside la sesión; y, actúa como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General.

Por secretaría se informa que los accionistas han sido convocados via correo electrónico, a las direcciones asignadas para el efecto, estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, doscientos setenta y tres mil cuatrocientos diez y ocho dólares de los Estados Unidos de América 88/100 divididos en 6'835.472 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2014.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2014
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014.
4. Elegir Comisario de la Compañía.
5. Nombrar Auditor Externo, y
6. Elección de Presidente y Gerente General

Vistos el pronunciamiento unánime de los accionista para constituirse en Junta General y para acordar los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General por ser Junta Universal conforme lo establece la Ley de Compañías, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

CAMARONERA LEBAMA S.A.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2014.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía que expresa que durante el Ejercicio Económico de 2014, se evidenció una utilidad de US\$ \$ 1.931.655,26.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el informe presentado por la administración durante el Ejercicio Económico del año 2014.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2014

El Presidente de la sesión expresa que de los documentos entregados para esta Junta General aparece el Informe de la Comisario, por lo que solicita de los accionistas su pronunciamiento.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2014.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014, resolviendo proceder a la siguiente distribución:

LEBAMA	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 2.894.822,83
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ (434.223,42)
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (582.229,26)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ 53.285,11
UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2014	\$ 1.931.655,26

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ -
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 1.931.655,26
TOTAL	\$ 1.931.655,26

CAMARONERA LEBAMA S.A.

4.- Elegir Comisario de la Compañía. La señora Ma. Gabriela de Laniado mociona el nombre del la Cpa. Michelle Miranda Contreras para que ocupe el cargo de comisario de compañía por el ejercicio económico de 2015.

RESOLUCIÓN: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad Revisada la sugerencia realizada por la señora de Laniado, se elige por unanimidad a la Cpa. Michelle Miranda Contreras como Comisario de la Compañía, ratificando las gestiones por ella ejercidas durante el ejercicio económico 2014, ante la renuncia del anterior Comisario.

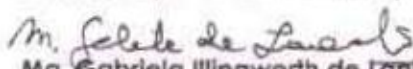
5.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

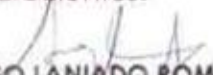
RESOLUCIÓN.-Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad reelegir a la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos, para que preste los servicios de Auditor Externo.

6.- Elección de Presidente y Gerente General.- Por secretaría se informa a los señores accionistas que están próximos a vencer los nombramientos de Presidente y Gerente General de la Compañía, por la que solicita a los presente sean reelectos dichos dignatarios, pidiendo se pronuncien sobre el tema.

RESOLUCIÓN: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; y aprueban por unanimidad la reelección de la señora María Gabriela Illingworth de Laniado como Presidente de la Compañía, y el señor Rodrigo Laniado Romero como Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas, y, leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 17:00 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.


Ma. Gabriela Illingworth de Laniado
Presidenta de la Junta General


RODRIGO LANIADO ROMERO
Secretario de la Junta General


Rodrigo Laniado Romero
Gerente General ANLANI S.A.


Rodrigo Laniado Romero